

México, Distrito Federal a 8 de abril de 2014.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/1401 (EL “FIDEICOMISO”), CELEBRADO POR DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, y en la Cláusula 9.1.24. del Fideicomiso, se presenta el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino este Comité Técnico, durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 (el “**Periodo de Revisión**”), para ser sometido a la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra “FUNO11” (“**CBFIs**”) a celebrarse el próximo 28 de abril de 2014.

Respecto del Periodo de Revisión, se informa lo siguiente:

- a) El pasado 24 de enero de 2013, este Comité Técnico aprobó los Estados Financieros del Fideicomiso, así como la distribución de efectivo en favor de los Tenedores de CBFIs correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, se acordó la cancelación de 11’587,787 (once millones quinientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y siete) CBFIs que no fueron suscritos con motivo de la aportación de la Cartera Azul al Patrimonio del Fideicomiso, así como la cancelación de 1’605,500 (un millón seiscientos cinco mil quinientos) CBFIs, emitidos en la oferta pública inicial del Fideicomiso.
- b) En sesión de Comité Técnico del 14 de marzo de 2013, se ratificó: **(i)** la Distribución de Efectivo decretada en sesión de Comité Técnico del pasado 24 de enero de 2013; y **(ii)** las actividades del Administrador del Fideicomiso y de los Delegados para la Oferta autorizada con fecha 12 de noviembre de 2012, aprobándose los resultados alcanzados en la Oferta de CBFIs realizada el pasado 29 de enero de 2013, conforme al informe presentado ante este Comité Técnico en dicha sesión. Asimismo, se ratificó el pago del bono de productividad equivalente al 1% sobre el monto total de la Oferta del pasado 29 de enero de 2013, resolviendo este Comité Técnico el establecimiento de políticas para el pago de bonos de productividad en favor del Asesor del Fideicomiso, cuyas propuestas serían presentadas a este Comité Técnico.

Asimismo, en la referida sesión de este Comité Técnico, se autorizó la adquisición de los portafolios inmobiliarios e inmuebles denominados: **(i)** Portafolio Apolo; **(ii)** Portafolio American Industries; **(iii)** Torre Siqueiros; **(iv)** Torre Diana; **(v)** San Martin Obispo II; **(vi)** Universidad Autónoma de Guadalajara; **(vii)** Vallejo/Petan;

